



HECHO ESENCIAL

Empresa Portuaria San Antonio.
RUT N°61.960.100-9
Registro de Entidades Informantes ley N°20.382 N° 41
Domiciliada en Alan Macowan 0245, San Antonio

San Antonio, 27 de abril de 2012
Carta N°130

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración,

El suscrito, debidamente facultado al efecto y actuando en calidad de Gerente General de la **Empresa Portuaria San Antonio**, en virtud de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y a lo prescrito en la Norma de Carácter General N° 284/2010 de vuestra Superintendencia, viene en comunicar en carácter de Hecho Esencial calificado por el Directorio la siguiente materia relacionada con cambios en la administración de la empresa.

En su 322° sesión ordinaria, celebrada el día de ayer, el Directorio de la empresa tomó conocimiento del acuerdo adoptado por el Consejo Directivo del SEP con fecha 12 de abril del año 2012, mediante el cual acordó designar a don Juan Eduardo Coeymans Avaria, cédula nacional de identidad N°4.871.720-9, en calidad de Director de la Empresa Portuaria San Antonio a contar del 16 de abril de 2012 hasta el 1° de octubre de 2013, remplazando de esta forma el cargo que quedara vacante en virtud de la renuncia presentada por el ex Director Harald Beyer Burgos.

En atención a lo anterior, el Directorio de la Empresa Portuaria San Antonio quedó conformado por los siguientes integrantes:

Francisco Javier Silva Donoso (Presidente)



Franco Brzovic González (Vicepresidente)
Ramón González Labbé (Director)
José Pedro Undurraga Izquierdo (Director)
Juan Eduardo Coeymans Avaria (Director)
Pablo Alarcón Gallardo (Representante de los trabajadores en el Directorio).

La materia comunicada precedentemente en calidad de Hecho Esencial no tiene efectos en los resultados financieros de la empresa.

Sin otro particular, saludo atentamente a usted,

ÁLVARO ESPINOSA ALMARZA
Gerente General
Empresa Portuaria San Antonio

PSF/PSA